

¡Estos leguleyos!

Cuántos tópicos, prejuicios, buenas intenciones con perjudiciales consecuencias rodean el mundo del niño y la lectura. En conversaciones y artículos nos hallamos con una serie de juicios o valores aceptados como verdaderos que tienden a ocultar, de forma consciente o no, una compleja realidad. Planteamos la sección Pido la palabra como una tribuna en la cual los especialistas tienen la posibilidad de cuestionar estos lugares comunes.

Nunca imaginé que una ley ministerial, como la Ley de la lectura, el libro y las bibliotecas, de 2007, dictada para quien “leyere y entendiere” –según advierte tontamente su preámbulo–, pudiera cotizar tanto en el arte de la cursilería y de la fatuidad. Es que ni adrede se pueden concitar tantas tonterías y reunir en su articulado tantas fruslerías fundamentalistas. Desde luego, con estas mimbres que no piense el Ministerio de Cultura aumentar la lectura en la ciudadanía y, menos aún, desarrollar la competencia lectora de los más pequeños. Este articulado a favor de la lectura asusta, incluso, a los lectores más compulsivos. Es una ley hecha para alejar a la gente de los libros, de cualquier libro.

¿Cómo es posible elaborar una ley relativa a la lectura en los términos de despotismo –por inercia iba a añadir ilustrado, pero es que ni siquiera lo es–, invocando una teleología lecturil que no se la creen ni las lombrices aristotélicas de ribazo?

Para empezar, califica la lectura como “ese acto tan transcendental y único para la especie humana”. Ignoro por qué no lo adjetivó de “único, grande y libre”, porque el efecto retroactivo hubiera sido el mismo: cero.

¿Cómo se puede afirmar semejante mamarrachada, que deja fuera del cosmos mundial a más del setenta por ciento de la especie que no se entrega a la consumación de dicho acto y sigue viviendo sin que se les sequen las cisuras del cerebro, porque han encontrado en otras actividades el aeróbic de aquéllas?

Quien ha escrito dicha frase sugiere sin vergüenza alguna que si esta “especie humana” no lee acabará extinguiéndose, si es que no se ha extinguido ya.

Eso sí, reconozco que esto del “acto” tiene su retranca, sobre todo si se asocia con lo de la “especie”. La ley no lo dice explícitamente, porque es muy pudorosa, pero sugiere que cuantos más actos realice el autóctono, mejor, porque así la especie estará a salvo de cualquier meteorito, bomba nuclear y deserciones éticas a manta.

A continuación, añade: “En la actualidad, se concibe la lectura como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización, es decir, como elemento esencial para la capacitación y convivencia democrática, para desarrollarse en la sociedad de la información”.



CRECEMOS POR DENTRO...

OFITA HOY:

PROYECTOS INTEGRALES PARA

OFICINAS

COLECTIVIDADES

BIBLIOTECAS

RESIDENCIAS

HOSPITALES

CONSULTORÍA



Lo primero que me trae mosca de este fragmento es “en la actualidad”. ¿Qué actualidad ni qué ocho cuartos! ¿Desde cuándo quien ha redactado dicho engendro no ha leído un ensayo sobre la lectura? Este leguleyo define la lectura por los hipotéticos efectos que se le atribuyen apriorísticamente, pero no por lo que el acto lector sea en sí mismo. Este redactor ignora que nadie puede asegurar, y menos antes de leer, que después de hacerlo su personalidad se convertirá en un Einstein, en un Tocqueville o en un futuro obispo de la Conferencia episcopal.

Por ejemplo, ¿quién le ha dicho a este plumilla que la lectura es básica para el desarrollo de la personalidad? ¿Básica? ¿De la personalidad? ¿De la de todos los seres humanos? ¿De la quien ha escrito este articulado también? ¡Imposible! En la de algunos ciudadanos pase, pero seguro que a quien redactó esta ley de la lectura de Cervantes y de Pinocho no se le ha pegado ni las comas.

La consecuencia directa de lo que afirma es que una persona que no lea será un tipo capitidismuido. No se habrá desarrollado ni psicológica, ni social, ni política, ni democráticamente hablando. En definitiva, será un perfecto inútil, además de idiota. Sólo le ha faltado añadir, como hacían los conservadores de finales del XIX, que a un tipo así hay que prohibirles hasta votar. Pero lo más grave de esta gente es que no contribuye al progreso de la especie. Lo cual, en los tiempos demográficos tan improductivos en que estamos, es un pecado democrático tremendo. ¡Serán insolidarios!

El remate de la faena se consume con este siguiente fragmento que no hay capote intelectual que lo pueda torear: “Tanta densidad de riquezas exige aprendizaje y esfuerzo por parte de los individuos, de ahí que se pretenda que el disfrute de las mismas (se referirá a las riquezas, ¿no?) vaya tan lejos como la biografía incompleta de todo ciudadano”.

No me negarán que esto de la “biografía incompleta” tiene su gracia dialéctica. Pregunto sin ánimo de incordiar: ¿Existen dichas biografías? Sería higiénico describir cualquiera de ellas. Valdría con que quien ha redactado la ley nos contara la suya. En el contexto de la ley, quizás se quiera dar a entender que una biografía incompleta es la de aquel sujeto que en su vida no ha leído un Filemón. Y, menos aún, un Mortadelo. ¡Pobre gente! Porque, ¿a dónde van a ir con una biografía hecha una piltrafa?

Aunque reconozco que la imagen tiene su lado positivo. Por ejemplo: cuando alguien nos llame y nos pregunte: “¿Qué haces?”, le podemos contestar: “Nada, aquí estoy, completando mi biografía leyendo a Nabokov”. “Y, tú, ¿con quién estás completando tu biografía?”

Delirante.

Pero hay un problema. Porque, ¿cuándo sabremos que hemos completado nuestra biografía? ¿Bastará con haberse leído las obras completas de Proust? ¿O valdrá con zamparse la obra de Corín Tellado? ¿Cuántos puntos me darán para completar mi biografía si me leo, pongo por caso, toda la colección de cómics de Spirit, de mi adorado Eisner? Item: ¿Qué biografía será más completa, la del que se ha leído toda la obra de Faulkner, incluso lo que no ha escrito, o la del que se leyó la obra completa de Marcial Lafuente Estefanía o de Zane Grey? De este modo, podríamos hacer hasta apuestas: ¿Quién tiene la biografía más completa, Zapatero o Rajoy, Ibarretxe o Durán i Lleida? ¿Cómo saberlo? Sería bueno que la ley aclarara estos interrogantes, porque ya se sabe que la ciudadanía anda siempre muy despistada en estos asuntos tan únicos y tan trascendentales para la especie.

Otro galimatías conceptual que contempla dicha ley es asegurar que promoverá la lectura “a fin de que se logre la mayor eficacia posible y la teleología deseable de una sociedad lectora”.

¿En qué consiste la eficacia de la lectura? ¿Es lo mismo eficacia que desarrollo personal, intelectual, social, competencial y preparación para la convivencia democrática y capacidad para desarrollarse en la sociedad de la información? Porque eficacia, eficacia, ¿cómo, cuánta, dónde, por qué, para qué? ¿Y cuáles son los fines trascendentales de una sociedad lectora? ¿Pero si en ningún momento se ha dicho ni una coma sobre dicha sociedad! ¿Qué es una sociedad lectora? ¿Cómo se consigue tal enormidad apetecible? ¿Estableciendo una “teleología acorde con dicha sociedad”? ¡Vamos, anda! ¿O, quizás, piensan los redactores de este galimatías terminológico y conceptual que una sociedad lectora se consigue tan sólo mediante la implantación *burrocrática* de una Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas?

Si es así, van de cráneo. ☒

Víctor Moreno

Doctor en Filología Hispánica, profesor de Lengua y Literatura en el instituto de secundaria P. Moret-Irribide (Pamplona). Sus publicaciones constituyen una aproximación, además de creativa y heterodoxa, sistemática a la divulgación de la lectura y la escritura entre los adolescentes, pues abarca el análisis teórico y crítico (por ejemplo, *Leer para comprender* (Bliz), *Metáforas de la lectura* (Lengua de trapo) o en *De brumas y de veras* (Pamiela)], propuestas de aplicación práctica: *Lectores competentes* (Anaya), *Va de poesía* (Pamiela), *El deseo de escribir* (Pamiela) o *Leer con los cinco sentidos* (Pamiela) e incluso textos escolares (*Recordar y Reconocer I y II*, *Interpretar I y II* (Cénlit). Como escritor se enmascara bajo el seudónimo de Ramón Lapeskera y destacan sus libros *El soborno del cielo* (Pamiela) y *Crímenes en las calles de Pamplona* (Pamiela).
